

Programa Anual de Educación en Derechos Humanos

Actividades vía remota en coordinación con Instituciones de Procuración de Justicia (Fiscalías):

Se impulsó la profesionalización en temas de derechos humanos, del personal de las instituciones de Procuración de Justicia, con la finalidad de contar con especialistas cada vez más calificados y sensibilizados para la atención de posibles víctimas del delito.

- En enero con el Poder Judicial del Estado de Guerrero, a través del Instituto para el Mejoramiento Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado, se desarrolló el curso “Aspectos Generales de Derechos Humanos”. En febrero se realizó la conferencia: “Derechos Humanos de las personas con discapacidad”, ambas dirigidas a jueces, juezas, secretarios y secretarías de Acuerdos de los Juzgados de Primera Instancia del Estado. En mayo se llevó a cabo el curso “Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes”. En junio se desarrolló la conferencia “Derechos humanos y la corrupción en México” dirigida a magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, jueces, juezas, proyectistas, secretarios y secretarías de Acuerdos y personal administrativo de los Juzgados de Primera Instancia del Estado.
- Con la Fiscalía General del Estado de Guerrero se llevaron a cabo las conferencias “Cultura de la Legalidad” y “Derechos Humanos de las mujeres”, así como el curso “Igualdad de género”, dirigidos a personas servidoras públicas; en abril los cursos “Igualdad y No Discriminación” y “Procuración de Justicia y Derechos Humanos”; en mayo el curso “Marco Jurídico Nacional e Internacional para investigar, prevenir, sancionar y erradicar la tortura” y la conferencia “Grupos indígenas: respeto a sus Derechos Humanos para la procuración de justicia y la reconstrucción del tejido social”, dirigidas a personas servidoras públicas. Para concluir el programa de actividades mensuales, se realizó, el curso: “El Procedimiento de Investigación de Violaciones de Derechos Humanos” y la conferencia “Los Derechos Humanos y la Administración Pública. en junio “Los Derechos Humanos, una propuesta de solución para la desaparición forzada” y “Violencia de género, hostigamiento y acoso sexual”, en julio la conferencia “Ley para la protección de personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; su Reglamento y mecanismos”.
- Con la Fiscalía General del Estado de Oaxaca se realizaron dos conferencias en febrero: “El derecho de Igualdad y no discriminación con énfasis en la diversidad sexual” y “Derechos Humanos de las personas con discapacidad”, dirigidas a personas servidoras públicas del estado; en mayo se llevaron a cabo las conferencias: “Derechos Humanos durante la detención” y “Cateos y visitas domiciliarias ilegales”, dirigidas a personal que compone la trilogía investigadora: peritos, agentes del ministerio público y agentes estatales de investigación; en junio “Uso legítimo de la fuerza”.
- Con la Fiscalía General del Estado de Veracruz, se impartieron dos conferencias: “Cateos y visitas domiciliarias ilegales” y “Derechos Humanos de las víctimas del delito”, dirigidas a personas servidoras públicas; en marzo se desarrolló el curso “Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano”; en abril las conferencias “Los Derechos Humanos en el Sistema Penal Acusatorio” y “Obligaciones de las autoridades municipales, estatales y federales en materia de Seguridad y Derechos Humanos”; en mayo, el curso “Los Derechos Humanos y la Administración Pública” se impartió a personas servidoras públicas de la Fiscalía; en junio las conferencias “Constitucionalismo y democracia en México”, y “Cultura de la legalidad”; en julio el curso: “Procuración de Justicia y Derechos Humanos”, y en agosto se desarrollaron los temas “Los Tratados Internacionales y los Derechos Humanos”, “Derechos Humanos durante la detención, con énfasis en perspectiva de género” y “Responsabilidades por la prestación indebida del servicio público (Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos)”, en septiembre se desarrolló la conferencia “Educación en y para los Derechos Humanos”.
- Con la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en febrero se impartió la conferencia “Violencia y derechos humanos” dirigida a personas servidoras públicas; en marzo se impartieron dos conferencias con los temas “Derechos Humanos de las personas con discapacidad” y “Obligaciones de las autoridades municipales, estatales y federales en

materia de seguridad y derechos humanos”; en abril, mes del niño y la niña, la conferencia “Violencia escolar y Derechos Humanos”; en mayo se impartieron tres cursos con los temas: “Cultura de la Legalidad”, “Salud y Derechos humanos con énfasis en derechos sexuales y reproductivos” y “Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano”.

- Con el Poder Judicial del Estado de México, en marzo se llevaron a cabo las conferencias “Aspectos generales de los Derechos Humanos” y “Administración de justicia y derechos humanos”; en abril los temas “Responsabilidades por la prestación indebida del servicio público (Ley de Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas)”, “Derechos Humanos en el sistema jurídico mexicano” y “Administración de Justicia y Derechos Humanos”; en mayo las conferencias “Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes” y “Responsabilidades por la prestación indebida del servicio público (Ley de Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas)”; en junio se impartió el curso “Igualdad y No Discriminación” y dos conferencias más con los temas “Responsabilidades por la prestación indebida del servicio público (Ley de Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas)”, en beneficio de personas operadoras judiciales en materia familiar, civil y penal. En septiembre se impartieron las conferencias “Aspectos generales de los Derechos Humanos”, y “Sociedad Civil y Cultura de los Derechos Humanos”, las cuales estuvieron dirigidas a secretarios de acuerdo y jueces que conocen de la materia familiar.
- Con el Poder Judicial del Estado de Hidalgo se coordinó la conferencia “Derechos Humanos y prevención de la Trata de Personas”, dirigida a personas servidoras públicas.
- En octubre, se realizó con el Poder Judicial del Estado de Michoacán, a través de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Derechos Indígenas, la conferencia “Derechos humanos de las personas mayores” dirigida al personal del Poder Judicial; en noviembre se impartió el tema “Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”.
- Con el Poder Judicial del Estado de Chiapas se dio la conferencia “Género y masculinidades y lenguaje no sexista”, dirigida al personal de la institución.